



II REGATA CONCELLO DE POIO

CRUCEROS ORC SOLITARIOS y A DOS

22 de Abril de 2012

PUNTUABLE PARA EL "CIRCUITO GALLEGO DE SOLITARIOS y A DOS 2012"
(Entrega de premios de los Circuitos 2010 y 2011)

ANUNCIO DE REGATA

1.- ORGANIZACIÓN

Correrá a cargo del CLUB NAUTICO COMBARRO por delegación de la Federación Gallega de Vela y con la organización técnica de Desmarque S.L.

2.- LUGAR Y FECHAS

La Regata se celebrará en aguas y aledaños de la Ría de Pontevedra el domingo 22 de Abril de 2012.

3.- REGLAS

3.1 La regata se regirá por:

- Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2009-2012 (RRV)
- Prescripciones de la RFE Vela.
- El Reglamento Técnico de Cruceros 2012 (RTC) y sus anexos
- El Reglamento de Medición IMS
- Reglamento del Sistema de Rating ORC
- Reglamento de Habitabilidad anexo al Reglamento de Medición IMS
- Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de la ISA F2009-2012 (OSR), Categoría 4ª reducida
- El Reglamento del Circuito Gallego de Solitarios y A Dos 2012
- El presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata.

3.2 Penalizaciones Alternativas por Infracción de una regla de la Parte 2 del RRV.

- Se aplicará la penalización de Giros, regla 44.1 y 44.2 del RRV.
- El barco que acepte una penalización alternativa deberá rellenar y presentar un formulario de reconocimiento de infracción en la Oficina de Regatas antes de finalizar el plazo para protestar.

4.- PARTICIPACIÓN

4.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en el apéndice 2 del R.R.V. y en las prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.

Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia Federativa de deportista estatal para el año 2012.**



4.2 Podrá participar en el II TROFEO CONCELLO DE POIO cualquier crucero a vela de un solo casco, con un **mínimo de eslora de 6,49 m.** y con certificado de Medición ORC Internacional u ORC Club válidos para el año 2012. También se admitirán embarcaciones sin Certificado, a las cuales se les asignará el de una embarcación similar pero penalizada con un mínimo de 5% en su GPH y que no podrán puntuar para el Circuito Gallego de Solitarios y A Dos, no admitiéndose reclamaciones sobre este punto. **No se admitirán embarcaciones con un GPH superior a 800 seg./milla.**

4.3 Se establecerán Clasificaciones independientes para cada División SOLITARIOS y A DOS.

5.- INSCRIPCIONES

5.1) Las inscripciones serán obligatorias y se formalizarán en el documento adjunto o similar adjuntándose además:

- Fotocopia de las licencias del año 2012.
- Fotocopia de la Titulación necesaria del Patrón para poder gobernar la embarcación
- Fotocopia del Certificado de Medición ORC 2012
- Fotocopia del seguro de Responsabilidad Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 330.600 €
- Permiso de Publicidad si llevase ésta

5.2) Las inscripciones junto con la fotocopia de la documentación indicada se entregarán en la Secretaría del Club o bien enviándola mediante correo postal ó correo electrónico a:

CLUB NAUTICO COMBARRO - Avenida Chancelas. nº 5. - **Combarro**. 36993 (Pontevedra).

Tfno.: 674148226

e-mail = secretario@gmail.com

escuela@cncobarro.com

Siendo la **fecha límite de inscripción el miércoles 18 de Abril a las 20.00 horas.**

El Comité Organizador se reserva el derecho de ampliar dicho plazo. (Se ruega a los interesados en participar, que se preinscriban lo antes posible para poder organizar los actos y atenciones)

5.3) Derechos de inscripción: Será por un **importe voluntario desde un mínimo de 25 €** por tripulante.

Cada tripulante correctamente inscrito y habiendo pagado, recibirá un obsequio de la Organización.

Todos los participantes tendrán acceso a todos los actos que se organicen con motivo de la regata.

El dinero recaudado se destinará al Centro Navegación a Vela de Combarro.

5.4) El participante o el responsable de cada barco deberá formalizar, registrarse, presentar los documentos requeridos originales además del **impreso de revisión de seguridad cumplimentado y firmado por el Comité de Medición de Regata** y firmar el formulario de Registro en la oficina de regatas antes de las 10.00 horas del día 22 de Abril.



6.- PUBLICIDAD

A efectos de Publicidad, esta Regata será considerada de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF.

7.- CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN.

Las Clasificaciones se realizarán de acuerdo con la Regla 203 del RTC, por el sistema OFFSHORE OSN y utilizándose para ello los datos del Certificado ORC en el apartado Special Scoring, Double Handed TxD.

Se aplicará el sistema de Puntuación baja del R.R.V.

A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador si lo estiman oportuno, establecerán las clases y los cortes de las mismas buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

8.- RECORRIDOS

En la Ría de Pontevedra y aledaños. Habrá varios recorridos alternativos con una longitud media de 30 millas y que según las condiciones meteorológicas, el Comité de Regatas Anunciará 30 minutos antes de la señal de Atención por el canal 09 V.H.F.

Los recorridos se especificarán en el ANEXO I de las Instrucciones de Regata

9.- INSTRUCCIONES DE REGATA

Estarán a disposición de los participantes en la Secretaria/Conserjería de Club a partir del Día 17 de Abril, una vez hayan completado su inscripción.

10.- PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTOS
Sábado 21 de Abril	18:00 a 21:00 h.	Revisiones de Seguridad Confirmación de Inscripciones Entrega de Documentación
Domingo 22 de Abril	10:30 horas 19.30 horas	Señal de Atención Entrega de premios

11.- SEGURIDAD

A efectos de Seguridad, los elementos que los barcos participantes deberán llevar a bordo obligatoriamente durante la Regata serán los especificados para Categoría 4ª de la ISAF (OSR). Además, deberán ir equipados también con los siguientes elementos y sistemas de ayuda a la navegación:

- Radio VHF con canales 16, 9, 69 y 72, teléfono móvil de apoyo, así como baterías y repuestos suficientes para toda la duración de la navegación.
- Llevar a bordo toda la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, incluido seguro y la titulación necesaria del patrón
- GPS obligatorio, al menos uno (1) por embarcación
- Se permitirá el uso en regata del piloto automático. Deberá llevarse combustible suficiente para poder navegar a máxima potencia durante cuatro (4) horas, así como un arnés de seguridad por tripulante y patrón inscrito, así como chalecos homologados también para todos los tripulantes a bordo
- Durante toda la duración de la regata se podrán establecer controles de paso y avisos de posición obligatorios a lo largo de todo el recorrido.

12.- PREMIOS

Se adjudicarán premios como mínimo a los tres primeros clasificados tanto en solitarios como a dos, y al resto de grupos que se formen. El listado final de premios se expondrá en el Tablón Oficial de Anuncios antes de la salida.

La entrega de premios se celebrará el día 22 de Abril a las 19.30 horas en las instalaciones del náutico, al mismo tiempo que los de los Circuitos Gallegos del 2010 y 2011.

13.- RESPONSABILIDAD

Todos los que participen en esta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador y de Regatas o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de su participación.

" UN BARCO ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE SU DECISIÓN DE TOMAR O NO LA SALIDA O DE CONTINUAR REGATEANDO ".

14.- MODIFICACIÓN DEL ANUNCIO DE REGATA

El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar las reglas del presente Anuncio de Regata por causas de fuerza mayor.

15.- VARIOS

El Club Náutico Combarro gracias a la colaboración de la Marina Porto Deportivo de Combarro, dará amarre del 20 al 28 de abril a los participantes que lo soliciten con antelación suficiente.

El Comité Organizador
Combarro, 2012